

Límites de exposición profesional para agentes químicos 2023

En este documento se recogen los Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2023 y que han sido aprobados, en fecha 15 de febrero de 2023, por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Pueden acceder al documento: [Valores límite](#)

Adicionalmente, se presenta el listado de agentes químicos que se encuentran en la actualidad en estudio para el cambio o incorporación del Valor Límite Ambiental o Valor Límite Biológico.

Agentes químicos en estudio para el Documento LEP 2024:

- 1,3-butadieno (VLB)
- Cobalto y compuestos inorgánicos de cobalto
- Diisocianatos
- 1,4-dioxano
- Hidrocarburos aromáticos policíclicos (VLB)
- Isopreno
- Plomo y sus compuestos inorgánicos

Además, se van a estudiar los agentes cancerígenos o mutágenos incluidos en la [Directiva \(UE\) 2022/431](#) por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo: benceno, acrilonitrilo y compuestos de níquel.

#AeballEmpresasCreandoValor

L'Hospitalet, marzo de 2023